



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 48755 CD – IP**, de la diputada PERALTA; por el cual se solicita disponga informar en relación a al cava a cielo abierto ubicada en la zona noroeste de la ciudad de Funes, su cuenta con habilitaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la cava a cielo abierto ubicada en la zona noroeste de la ciudad de Funes, coordenadas geográficas 32°53'09.6"5 60°50'09.7"W, departamento San Lorenzo; informe:

- a) habilitaciones del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia;
- b) estudios de impacto ambiental presentados antes de la apertura de la cava;
- c) tipo de materiales y de residuos que se arrojan;
- d) controles ambientales, sanitarios y de saneamiento que se realiza sobre la cava;

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- e) detalle si cuenta con geomembrana que aisle el contacto de los materiales con el suelo e impida la penetración y contaminación de lixiviados a las napas freáticas;
- f) acciones que se están llevando a cabo para mermar y eliminar de manera definitiva los incendios provocados en la cava para disminuir su volumen, contaminantes para la salud socioambiental y el desarrollo de una vida digna; y,
- g) existencia de denuncias y actuaciones administrativas por causa de incendios en dicha cava.

Sala de Comisión mixta, 21 de Septiembre 2022.-

**FIRMANTES: HYNES – BRUERA – PERALTA – BOSCAROL – DEL
FRADE.-**